Acta del senado contra los ataques del gobierno

2 December 1844

Ciudad de México, México D.F.

Content:
Acta del senado contra los ataques del gobierno, 2 de diciembre de 1844

El senado, que no puede desentenderse de la situación lamentable en que se encuentra la República: que ve con sentimiento los continuos ataques que da el gobierno a las instituciones y a las bases y principios fundamentales del sistema representativo: que ha sabido con sorpresa los actos ejercidos por el Excmo. Sr. general D. Antonio López de Santa Anna contra las autoridades civiles de Querétaro, después de haberse encargado del mando de la fuerza pública, conculcando una de las principales prerrogativas del congreso nacional: que está penetrado de la gravedad de las circunstancias y de la obligación en que se halla de salvar a la nación de los males de la guerra civil con actos enérgicos de patriotismo y justicia: el senado, por último, que fiel a sus juramentos, quiere ser digno de la confianza pública, protesta de la manera más solemne y unísona en sentimientos con la augusta cámara de diputados, para el caso en que deje de existir o no pueda ejercer libremente sus funciones:
Primero, contra los conatos, bien manifestados del ejecutivo, para disolver la representación nacional y destruir las bases orgánicas que ha jurado la nación.
Segundo, contra el gobierno que, a consecuencia de semejantes actos, se estableciere.
Tercero, contra las providencias arbitrarias que ha dictado el expresado general, D. Antonio López de Santa Anna, contra las autoridades civiles de Querétaro.
Cuarto, contra la autoridad militar de que ha investido el gobierno al expresado general como general en jefe del ejército de operaciones, y contra los actos que del mismo carácter ejecutare.
Quinto, contra la providencia dictada por el gobierno, que ha impedido a los senadores reunirse en la noche de hoy en el salón de sus sesiones.
Sexto y ultimo, contra todas las medidas del poder ejecutivo que ataquen o tiendan a atacar los derechos, las garantías y la libertad de los mexicanos.
El senado espera todavía, que volviendo el gobierno sobre sus pasos, penetrado de su responsabilidad, y animado del deseo ardiente de precaver los males a que está expuesta la República, cumplirá sus deberes, conservando el orden, el respeto a las instituciones y a la representación nacional, y calmando los ánimos con medidas de concordia y de justicia.

México, diciembre 2 de 1844. A la una de la noche.

Juan Gómez de Navarrete, presidente; Diego Moreno, vicepresidente; Juan Bautista Morales; Manuel Gómez Pedraza; Luis G. Cuevas; Francisco Elorriaga; José María Luciano Becerra; Juan J. Espinosa de los Monteros; Juan Rodríguez; Tomás L. Pimentel; Joaquín, obispo de Tenagra; Andrés Pizarro; Pedro M. Anaya; Vicente Segura; Juan de Goríbar; José Francisco Robles; Bernardo Couto; Manuel de la Peña y Peña; Vicente García; Juan Icaza; Juan de Dios Pérez Gálvez; José Joaquín de Rosas; José Cirilo Gómez Anaya; José Delmonte; José María de Santiago; Bernardo Guimbarda; Luis Ruiz; Juan Martín de la Garza y Flores; José Ramón Malo, senador secretario; Francisco García Conde, senador secretario.

Nota
De los treinta y cuatro señores que votaron sobre esta protesta, cuatro no la suscribieron.

México, diciembre 2 de 1844.

Malo, senador secretario
García Conde, senador secretario

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1229